

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE FLORENCIA, CAQUETÁ
SALA PRIMERA DE DECISIÓN**

AVISO DE SALA VIRTUAL

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia por Covid-19, el suscrito Magistrado JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 3:30 P.M., con asistencia de la Magistrada NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA y del Magistrado MARIO GARCÍA IBATÁ, por medio electrónico, será sometido a consideración el proyecto previamente registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

TRÁMITE: APELACIÓN DE SENTENCIA

RADICACIÓN: 18001-60-00-553-2015-01982-01

PROCESO: PENAL – LEY 906 DE 2004

PROCESADO: LUÍS ALBERTO AGUDELO TOLEDO

DELITOS: HOMICIDIO AGRAVADO y OTRO

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los Magistrados convocados.

El Magistrado,

JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO

Firmado Por:

**Jorge Humberto Coronado Puerto
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Penal
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2f969734deb4a076215e48d18b683e747ac659a1592075a4294f22321bf726

88

Documento generado en 02/12/2021 03:06:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>